

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:29 DE JULIO 2022

## ESTADO No. 127

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119971518100	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL	INTER CAMS LTDA	Auto reconoce personería OBS. -- Sin Observaciones.	28/07/2022		1
76001310300119980057600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO	HERIBERTO BUENO OVIDIO	Auto reconoce personería OBS. -- Sin Observaciones.	28/07/2022		1
76001310300120170024900	Verbal	MARIO OSVATH ESTRADA	HADA ROSARIO VIDAL CABALLERO Y/O	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- NO RECONOCER eficacia jurídica a la notificación por aviso realizada al litisconsorte necesario HELMAN MUÑOZ RAMIREZ, obrante a (archivo 039 al 042) del expediente virtual, en atención a lo expuesto. 2.- Adjuntar a los autos para que obre y conste la remisión de la citación de que trata el artículo 291 del C.G.P., la cual fue efectiva al litisconsorte necesario HELMAN MUÑOZ RAMIREZ, tal y como obra a (archivo 047) del expediente virtual. 3.- Requierase a la parte actora, para que repita la notificación por aviso al litisconsorte necesario HELMAN MUÑOZ RAMIREZ, conforme lo establecido en el artículo 292 del C.G.P.	28/07/2022		1
76001310300120190018600	Verbal	CARLOS ALFONSO ARAMBURO	JOSE FERNANDO ANDRADE CABRERA	Auto pone en conocimiento OBS. 1) Rechazar de plano el trámite y decisión del recurso de reposición, interpuesto contra el auto interlocutorio No. 002 proferido el 11 de enero de 2022. 2) Denegar el recurso de apelación interpuesto en subsidio del recurso de reposición como quiera que el mismo también resulta extemporáneo	28/07/2022		1
76001310300120190020900	Verbal	HEBERT TRUJILLO HURTADO	MEDIMAS E.P.S.	Auto resuelve solicitud OBS. -- Sin Observaciones.	28/07/2022		1
76001310300120190028900	Verbal	OTONIEL HERRERA VALENCIA	SOCIEDAD COSMITEC LTDA	Sentencia priemra OBS. SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA ESCRITA N° 013	28/07/2022		1
76001310300120190029600	Verbal	RAFAEL ESCORCIA DE LA HOZ	ASMET- SALUD EPS SAS	Auto pone en conocimiento OBS. 1. Tener por ineficaz la vinculación de los llamados en garantía JUAN EMANUEL CARDONA PAZ, MIGUEL ANTONIO CABAÑA y ASEGURADORA CONFIANZA, formulado por la demandada ORTHOPEDIC JOIN S.A.S, por lo expuesto en la presente providencia. 2. Disponer que en firme este auto, se impulse el proceso conforme corresponda	28/07/2022		1
76001310300120200000700	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS	APD. LUZ ALEJANDRA FAJARDO SANCHEZ	Auto resuelve renuncia poder OBS. -- Sin Observaciones.	28/07/2022		1
76001310300120210023400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	APD. JUAN ARMANDO SINISTERRA MOLINA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Por ende, se designa como Curador Ad - litem de las personas inciertas e indeterminadas o con derecho sobre el inmueble a usucapir, para que la represente en este proceso. Al abogado ANDRÉS GÓMEZ SALAZAR. Tel. 3104610293 Email. andresgomezabogado@outlok.com. Abogado en ejercicio, a quién se le comunicará su nombramiento vía correo email, cargo que será ejercido. Igualmente se fija como valor por gastos de curaduría la suma de \$250.000 (C-083 de 2014), a cargo del demandante. El nombramiento es de forzosa aceptación.	28/07/2022		1
76001310300120220019100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	APDO. ADRIANA ARGOTY BOTERO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/07/2022		1

28/7/22, 16:57

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29 DE JULIO 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ**

Secretario